COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE PRORROGA N° 02

PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 17/2015:
"ALQUILER DE VEHICULO PARA TRANSPORTE DEL PERSONAL".
ID N° 290.537-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las ocho horas con quince minutos, en la UOC N° 2 DEL CENTRO FINANCIERO N° 2; se lleva a cabo la presente recepción de sobre del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 17/2015 "ALQUILER DE VEHICULO PARA TRANSPORTE DEL PERSONAL". Preside el Acto, el Jefe de la UOC N° 2 TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR. Asisten: la V/STO 1° INT EVELIN BRITEZ y el V/SGTO 1° MB CARLOS FERREIRA,** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

1. No se presentó ninguna empresa.

2. No contándose con las 3 ofertas requeridas por lo cual no se puede llevar a cabo la apertura de sobres de ofertas, el **TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR**, menciona que la misma **se prorrogará**, conforme que en caso de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad Competente de la entidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prorroga debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las **Resoluciones de la DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas.**

Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prórroga** que será enviado en forma **de adenda** ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las ocho horas con cincuenta minutos

CARLOS FERREIRA
V/Sto 1° MB- Miembro UOC N°2

EVELIN BRITEZ
V/Sto 1° INT- Miembro UOC N°2

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM- Jefe de la UOC N°2